



VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

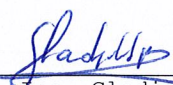
A. Sistemas y Organización

1. Revisión Continua

b. Organización

i. Estructuras Organizativas

FECHA: 20/12/2012	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DL-742/2012
ASUNTO: Solicitud de aprobación a cambios de la Estructura Organizativa del FISDL, versión 7.0.	
DESCRIPCION SINTETICA: El artículo 6, literal c, del Reglamento de la Ley del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, en el, dicta que, entre las atribuciones del Consejo de Administración, está: "Aprobar la organización administrativa del FIS", por lo que la administración ha realizado un análisis organizacional a fin de acomodarla a la necesidad operativa actual. En este sentido, se ha elaborado una propuesta de cambios en la estructura organizativa, con el fin de hacer frente a los retos de la inversión social para el año 2013; los cambios surgidos de la revisión se pueden resumir en: modificación de nombres y dependencias jerárquicas dentro del organigrama y estos afectan, principalmente, a la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional y a la Gerencia General. Así mismo, se ha buscado crear una estructura basada en procesos, en la cual, la organización se estructura en unidades que acompañan la secuencia de ejecución de los procesos de la cadena de valor, formándose con esa secuencia las gerencias y departamentos de línea¹ y dejando las unidades de apoyo indirecto como staff². Estos cambios pretenden adecuarse a las necesidades de la operatividad actual y así aumentar la eficacia de los procesos directrices en la institución.	
RESOLUCIÓN: La Gerencia General solicitó al Consejo de Administración la aprobación de la Estructura Organizativa versión 7.0, que incluye los cambios siguientes: • Convertir a la OIR como departamento staff, dependiendo directamente de la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional, a fin de darle mayor visibilidad y dar cumplimiento a la Ley de acceso a la Información. • Cambiar el nombre del Departamento de Relaciones Externas a Departamento de Cooperación y Relaciones Institucionales, para dar mayor claridad a las funciones que el departamento realiza. • Eliminar la Gerencia de Administración, dado que no se ha obtenido aprobación de nuevas plazas, en este caso la plaza de Gerente, por lo anterior, los departamentos de Recursos Humanos y Legal, se establecen como staff y el de Servicios Administrativos, como de línea de la Gerencia General. • Posicionar al Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales e Ingeniería como departamentos de línea, y no de staff, pero jerárquicamente seguirán dependiendo de la Gerencia General, de forma que se refleje la cadena de valor dentro de la organización. • Cambiar el nombre del Programa Apoyo a la Pobreza y Desarrollo de la Zona Norte (APDZN) a Programa Desarrollo Rural Participativo (DRP), ya que el nombre anterior obedecía a que el programa administraba los fondos de KFW y FOMILENIO I, de los cuales, los primeros se agotan los fondos en 2013 y los segundos ya se liquidaron, su nuevo nombre se refiere a los programas de infraestructura con un enfoque de participación comunitaria y fortalecimiento local. La nueva estructura se incluirá dentro del Manual de Organización del FISDL, el cual será actualizado de acuerdo a los cambios aprobados. La vigencia de la nueva estructura es a partir del tres de enero de 2013. El Consejo de Administración aprobó la estructura organizativa, versión 7.0.	
ANEXOS: Estructura Organizativa versión 7.0.	


Ing. Gladis de Serpas
Gerente de Planificación y Desarrollo
Institucional


Lic. Paulino Delgado Valle
Gerente General

¹ Las unidades de línea: son las que desarrollan funciones que tienen un impacto directo en el cumplimiento de los objetivos.

² Las funciones de staff son aquellas que tienen un impacto indirecto dentro de la institución ya que ofrecen asesoría técnica, consultoría y monitoreo dentro de la misma, en cualquiera de sus niveles.

Aprobado en Consejo de Administración

Sesión # DL-742/12 Fecha 20/12/2012

A

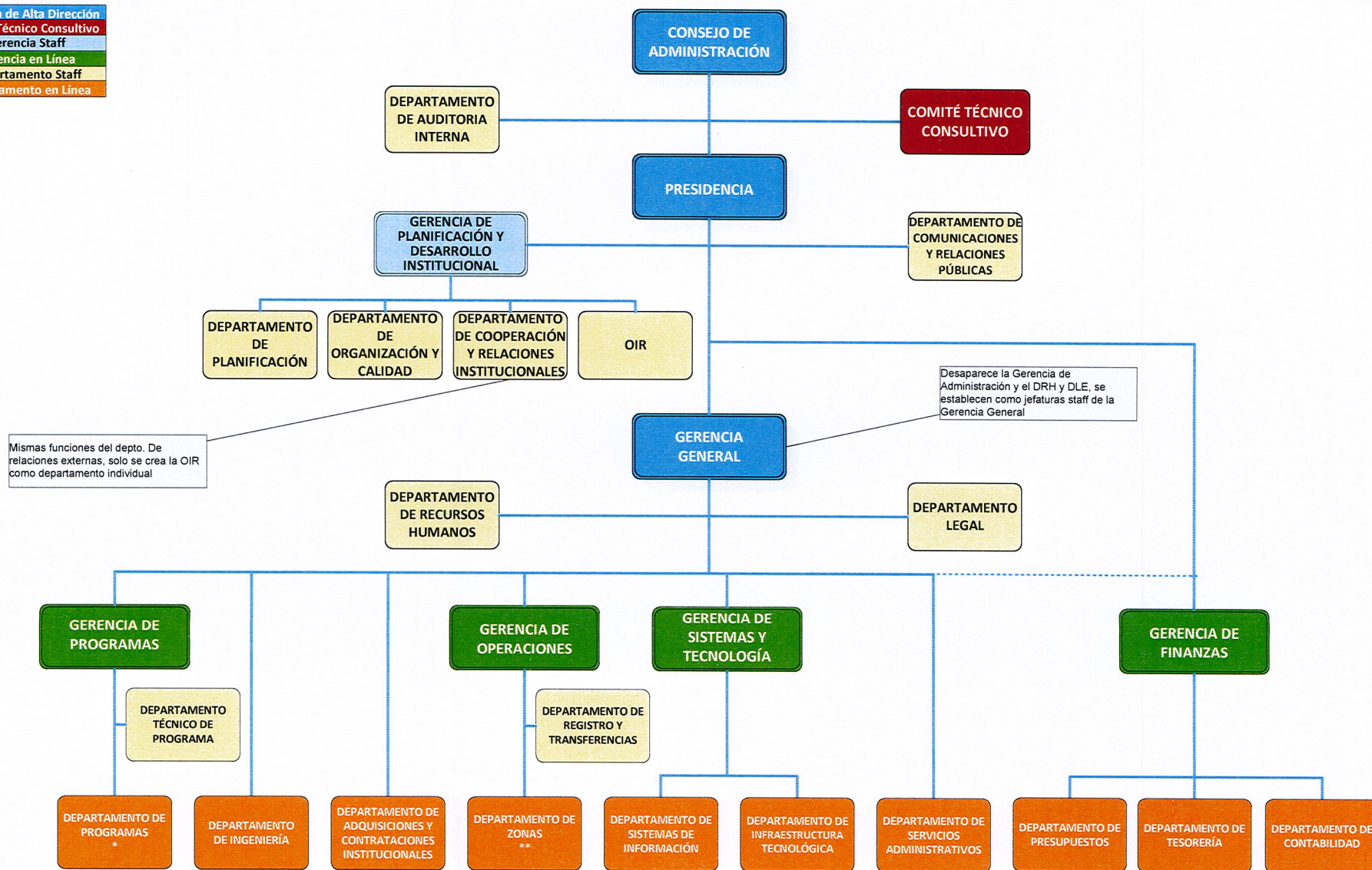
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL FISDL 2013 - PROPUESTA

Aprobado en Consejo de Administración
Sesión # 01-742/12 Fecha 20/12/2012

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)



Instancia de Alta Dirección
Comité Técnico Consultivo
Gerencia Staff
Gerencia en Línea
Departamento Staff
Departamento en Línea



Mismas funciones del depto. De relaciones externas, solo se crea la OIR como departamento individual

Desaparece la Gerencia de Administración y el DRH y DLE, se establecen como jefaturas staff de la Gerencia General

La ACI, el DIN y DSA, se establecen como Departamentos en línea que dependen de la Gerencia General

- * 1. Programa Comunidades Solidarias Rurales (CSR)
- 2. Programa Comunidades Solidarias Urbanas (CSU)
- 3. Programa Desarrollo Rural Participativo (DRP)
- 4. Programa Apoyo al Desarrollo Local (ADL)
- 5. Programa Desarrollo Económico Local (DEL)

- ** 1. Zona Occidental (ZOC)
- 2. Zona Central Norte (ZCN)
- 3. Zona Central (ZCE)
- 4. Zona Paracentral (ZPA)
- 5. Zona Oriental (ZOR)